

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, julio seis (6) de dos mil veintidós (2022)

Referencia

Demanda: Ejecutiva con título hipotecario

Demandante: **GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS**, cesionario
JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ DUQUE (C.C. 1.032.403.162)

Demandados: **JOSÉ ELVER ROJAS CASTILLO y EDIROCAS Y CIA S. EN
C.A. EN LIQUIDACIÓN**

Radicado: 17001-31-03-003-2017-00118-00

Se **AGREGA** al expediente, y para conocimiento de las partes, el informe de gestión allegado por el secuestre el día 17 de junio de 2022, el cual reposa en el expediente digital al cual las partes tienen acceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Geovanny Paz Meza

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb0f61e9d34eb2c75cb2b805f01b3240e19a0f7fa411b0e2074e0613ca64ec4e**

Documento generado en 06/07/2022 09:25:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Nota: la presente providencia se notifica en estado electrónico No. 099 del 07/07/2022